

41

LA FORMACIÓN EN VALORES Y LA PREVENCIÓN EN LA CARRERA DE ODONTOLOGÍA

THE VALUES FORMATION AND PREVENTION IN DENTISTRY CAREER

MSc. Raúl Michalón Acosta¹
E-mail: dr.raulmichalon@hotmail.com
Dr. Rolando Fabricio Dau Villafuerte¹
Dr. Elizabeth Cecilia Ortiz Matías¹
¹ Universidad de Guayaquil. República del Ecuador.

Cita sugerida (APA, sexta edición)

Michalón Acosta, R., Dau Villafuerte, R. F., & Ortiz Matías, E. C. (2018). La formación en valores y la prevención en la carrera de Odontología. *Revista Conrado*, 14(65), 327-332. Recuperado de <http://conrado.ucf.edu.cu/index.php/conrado>

RESUMEN

El presente artículo “La formación en valores y la prevención en la carrera de odontología”, tiene como objetivo el examen de la formación en valores en los estudiantes de la carrera de Odontología de la Universidad de Guayaquil, en aras de lograr en los futuros profesionales la necesaria visión de preponderancia de la labor odontológica curativa por sobre la preventiva, hoy día predominante. En el artículo, de tipo cualitativo, se emplea el método científico y, de manera implícita, métodos como el histórico-lógico, el analítico-sintético, el inductivo-deductivo y el heurístico. Se analiza en él la importancia de la formación en valores, como base de la futura actuación profesional del odontólogo. Se concluye en la necesidad de reforzar tal formación y en la importancia de atender a diversas cuestiones propias del trabajo preventivo, necesarias de analizar casuísticamente.

Palabras clave:

Valores, formación en valores, odontología, prevención.

ABSTRACT

This article “The values formation and prevention in dentistry career” aims to consideration of training on values in the students of Dentistry of the University of Guayaquil, in order to achieve in the future professionals the necessary vision of preponderance of the curative dental work above the preventive, now predominantly day. The method scientific and, implicitly, methods such as the historical-logical, the analytical-synthetic, the inductive-deductive and the heuristic is used in article, qualitative. It discusses the importance of training in values, as a basis for the future performance of the dentist. It is concluded in the need to strengthen such training and the importance of attending issues of preventive work, necessary to analyze assessed.

Keywords:

Values, education in values, dentistry and prevention.

INTRODUCCIÓN

Resulta imposible concebir la educación del futuro profesional de cualquier carrera o especialidad al margen de la necesaria educación en valores. La afirmación tiene visos de constituir una verdad de Perogrullo. Sin embargo, en no pocas oportunidades escapa a la visión común de algunos docentes cuanto de enseñanza en valores aparece en sus clases de manera, digámoslo así, casi maquinal. En tales casos, las consecuencias, la forma de formar en valores, dependerán de cómo se manifiesta, cómo se comporta en su diario quehacer el docente. Una inadecuada, o cuando menos, improvisada forma de actuación por parte del docente, puede traer consigo nefastas consecuencias para el estudiante.

Al propio tiempo, no pocas veces se olvida que para educar en valores no es preciso mencionarlos. Eso sí, aunque las más de las ocasiones se forma en valores sin aludirlos apenas, ello no significa que tal proceso de formación se desarrolle de manera impensada.

La formación en valores ocupa un nicho no mínimo en el proceso de enseñanza-aprendizaje propio de la carrera de Odontología de la Universidad de Guayaquil. Como toda especialidad vinculada al desarrollo de la vida humana, en específico cualquiera de aquellas relacionadas de manera directa con el trato profesional-paciente, cuando se reflexiona en la formación en valores del futuro profesional, prepondera el examen de la relevancia de cuanto concierne a la actuación del odontólogo en el trato con dicho paciente.

Sin embargo, raramente se alude a un elemento esencial, vale apuntar nada exclusivo de la odontología. Nos referimos al profundo, permítase el adjetivo, contenido social de la especialidad, el cual se despliega de múltiples formas y por los más diversos cauces.

Una de las aristas en la práctica cotidiana de tal contenido social se trasluce en la necesidad de dotar al estudiante de una mirada que trascienda el examen individual del sujeto-paciente y explique, interprete y trate a éste como sujeto social, determinado por un contexto delimitado por cuanto culturalmente lo conforma.

Entiéndase el sentido cultural a que se alude en su sentido más amplio, ese propio de la definición de la cultura como *“el conjunto de los rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o un grupo social. Ella engloba, además de las artes y las letras, los modos de vida, los derechos fundamentales al ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias y que la cultura da al hombre la capacidad de reflexionar sobre sí mismo. Es ella*

la que hace de nosotros seres específicamente humanos, racionales, críticos y éticamente comprometidos. A través de ella discernimos los valores y efectuamos opciones. A través de ella el hombre se expresa, toma conciencia de sí mismo, se reconoce como un proyecto inacabado, pone en cuestión sus propias realizaciones, busca incansablemente nuevas significaciones, y crea obras que lo trascienden”. (Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, 2006)

De tal manera, la formación del futuro profesional ha de dirigirse en el sentido de hacerle capaz de realizar el análisis cultural del sujeto, entendiéndose paciente, objeto de la atención y servicios odontológicos, en aras de prestarle a éste el adecuado servicio. Ello significa, en esa aludida práctica odontológica, que es imprescindible formar en valores a dicho estudiante, reforzar su ética profesional.

En consecuencia, tal representación obliga a la universidad a prestar atención a una filosofía integral de la enseñanza. Esta, en algunas ocasiones, y por algunos docentes, se ausenta de las aulas universitarias, o es sustituida por una visión, aunque jamás declarada, no suficientemente preocupada en cuanto se refiere al aspecto humanístico del servicio al paciente. Lo descrito tiene una directa correspondencia con la formación en valores del futuro odontólogo.

Un ejemplo de tal direccionamiento, sobre el cual nos tendremos más adelante pues constituye el objetivo del presente trabajo, es la formación en valores, en aras de lograr en nuestros futuros profesionales la necesaria visión de preponderancia de la labor odontológica curativa por sobre la preventiva, hoy día predominante.

Al respecto vale citar un fragmento de un artículo de tres autoras cubanas. En él plasman su consideración acerca de la necesidad de formar, trabajar, en valores de manera sistémica, a partir de las novedades producidas en la enseñanza y las diversas asignaturas del currículo.

En el tratamiento del tema en el área pedagógica, todavía, prevalece la ausencia de un enfoque sistémico, consciente, organizado y uniforme, diferenciado a su vez por objetivos y necesidades educativas específicas. Por otra parte continúan los cambios y se reestructura la enseñanza, lo cual es justamente necesidad y motivo para investigar formas de hacer frente a los nuevos retos. Se precisa entonces investigar cómo acontece la labor del profesor en la formación de valores y cuál debe ser la contribución de cada una de las asignaturas del currículum a esta para resolver este problema tan contemporáneo, en el cual han surgido muchas interrogantes; y una de es cómo perfeccionar la formación de valores profesionales en el desarrollo de las diferentes

carreras de estudios universitarios (Cardulis, Cedeño, & González, 2010).

DESARROLLO

Antes de proseguir en el desarrollo del trabajo, se impone detenerse en algunos conceptos del tema objeto de estudio en él. Uno de ellos es el de los valores, vistos estos desde el punto de vista ético; e imbricados, indefectiblemente, en la cultura.

“Los valores están insertos en la cultura del ser humano, parten de las creencias de las personas, de los supuestos básicos, principios, filosofías y dogmas compartidos que constituyen la base del lado pensante de la cultura. Ese lado pensante de la cultura de una sociedad u organización se complementa con las ideas que la sociedad aprecia y valora y que por lo mismo le sirven de base para actuar, eso son los valores”. (Fernández, Delgado, & Pérez, 2013)

A tenor de tal criterio de los autores citados, cualquier análisis acerca de los valores a formar en nuestros estudiantes de odontología no puede apartarse de esa base cultural conformadora de nuestra sociedad, y por ende de la cultura del docente y del estudiante, del sistema educativo y de la comunidad universitaria.

Pero, ¿de dónde le viene tal responsabilidad a la comunidad universidad? En primer lugar, y esto es una verdad de Perogrullo, porque el estudiante de odontología es precisamente eso: un alumno universitario, colocado en un nivel que constituye el final de su carrera estudiantil, aunque luego vaya a por más en maestrías o doctorados. En segundo lugar, porque el docente, profesor, maestro de ese estudiante deberá estar permeado de una ética reproducible en ese estudiante.

“La universidad como institución social interviene en la formación de quienes en el futuro tendrán en sus manos la dirección del país, en tal sentido debe formar profesionales de las más diversas ramas del saber y encargarse, además, de su formación como hombres y ciudadanos, lo cual apunta a su formación ético-cívica... esto forma parte de un corpus ético que debemos explicar, y, además, asumir y personalizar”. (Cedeño & González, 2009)

De tal manera, es ineludible la importancia de los valores a la hora del ejercicio profesional. Dicha importancia se hace excepcional cuando la profesión se relaciona con la medicina, en cualquiera de sus formas de ejercicio. Como pocas veces, en tales casos, la ética de la profesión está unida, de manera intrínseca, a la visión que se porta acerca de cómo, para qué, e incluso y para quiénes, se ejerce la profesión.

En el caso de la odontología, muy apegados a los valores de la salud -salud, agilidad, vitalidad-, deberán hallarse valores éticos como el valor propio -la autoestima, las diversas formas de relación con el resto de los seres humanos, la sociedad y la naturaleza-. La medida de valor propio de que haga gala el profesional, será indicadora de su postura ética humanista, de su estatura como tal.

Sin embargo, con frecuencia lo axiológico es desplazado por los “contenidos puros” de la ciencia. Se olvida que no basta ser instruido en detrimento de la educación y la cultura. Y es que *“en la formación de los profesionales de nivel superior ha primado la consideración de que el currículum debe atender de manera privilegiada los contenidos que se refieren a conceptos, hechos y teorías (conocimientos) y a los llamados procedimentales o relativos al saber hacer (habilidades). Pocos o nulos resultan los intentos de ofrecer el espacio necesario para los llamados contenidos actitudinales que completan la formación de nuestros estudiantes como los profesionales integrales que demanda la sociedad”.* (Cedeño & González, 2009)

De ahí lo relevante del trabajo docente en cuanto compone el valor propio del odontólogo. Al respecto, el Instituto Interamericano de Derechos Humanos, en un texto intitulado *Educación en Valores Éticos. Guía Metodológica para Docentes*, articula dicho valor a partir de una serie de componentes básicos a los cuales nos referiremos a continuación (Instituto Interamericano de Derechos Humanos, 2003).

La antes aludida *Guía Metodológica* considera que en la autoestima intervienen tres componentes cardinales. Ellos son el cognoscitivo, el afectivo y el conductual. Ninguno de ellos interviene de manera aislada. Al hallarse entretejidos unos con otros, cualquier afectación a alguno de ellos trastorna al resto. En consecuencia, debe entenderse cómo el desarrollo de lo afectivo y lo motivacional da apertura a perspectivas para el logro de un conocimiento más profundo y, por ende, a la toma de mejores decisiones profesionales.

En una primera instancia en la medida en que en nuestros docentes desarrollemos valores como la sensibilidad, la honestidad, la prudencia, la solidaridad, la responsabilidad, por solo citar algunos, no solo se da paso a la formación en los mismos de esos valores, y con ello de la imprescindible autoestima, sino que se laborará por un más allá, traducido en el caso que nos ocupa en llevarles al terreno de un primer aspecto, antes apuntado como objetivo del trabajo: la preponderancia de la labor curativa odontológica por sobre la preventiva.

En ese mismo sentido, el componente cognoscitivo: imagen, ideas, juicios, criterios, credos, dogmas,

percepciones, conceptos que de sí mismo, de su personalidad y de su conducta tiene el individuo, el profesional odontólogo en este caso, determinará el tipo de autoestima desarrollado en él. Esas imágenes, juicios, criterios, y demás elementos antes mencionados que de sí mismo tiene, tendrá, el profesional, cual espejo se reflejarán en su mirada hacia el paciente que atenderá y en la dirigida a la comunidad, sociedad, en la cual se desenvolverá. De igual modo funcionarán el componente afectivo y el conductual.

El componente afectivo contiene la valoración de cuanto positivo o negativo es portador el profesional, de sus emociones ante lo favorable o lo desfavorable, lo agradable o lo desagradable. La forma cómo responde la sensibilidad y emotividad de cada cual, ante cualquier suceso, manifiesta, manifestará los valores o contravalores advertidos en sí mismo y en el resto de la humanidad. De igual modo, el componente conductual manifiesta, manifestará, la coherencia entre las intenciones y las decisiones de cada uno, a la hora de llevar a la práctica la profesión en este caso, y la capacidad de asumir las consecuencias de las acciones que sean dadas.

Comoquiera, la sumatoria de estos componentes indicará los niveles de respeto que tiene el profesional, en primer lugar por sí mismo, y de manera más amplia por el resto de la humanidad. Al respecto un artículo de varios autores considera imprescindible:

“ubicar el contenido meta-cognitivo para la evaluación del proceso a partir del contexto intelectual y afectivo-volitivo, lo que conduce la mirada hacia la elaboración de juicios objetivos que faciliten la representación lógica de la formación del valor desde la cognición, la práctica educativa y las manifestaciones que apuntan su institución, acorde a la situación socio-profesional en que se desenvuelven” (Llanes, Cedeño & Pastrana, 2017)

A partir del objetivo del presente trabajo y de lo anteriormente descrito, se impone preguntarse: ¿a qué elementos atender para el desarrollo en nuestros alumnos de la carrera de Odontología de la Universidad de Guayaquil una ética de la prevención?

Responder la interrogante implica, en primer lugar, definir qué se entiende por ética de la prevención. Más allá de los diversos significados posibles de hallar en la literatura científica de qué es ética de la prevención, el autor pretende ofrecer la suya propia. En tal sentido define como ética preventiva, en el caso de la odontología, toda aquella actividad sanitaria dirigida a evitar daños presentes y futuros en el aparato estomatognático de los individuos, en beneficio individual y colectivo, social, a partir de un dominio cada vez mayor de la ciencia y la técnica propias

de la profesión, de la cultura de la comunidad en que labora, y de un accionar sistémico y sistemático sobre su población sana.

El problema de asumir una ética preventiva en el ámbito de la salud, se halla en correspondencia con las necesidades y el desarrollo alcanzado por las sociedades en el siglo XXI; sea esta cual sea ella, sea cual sea el desarrollo alcanzado por ella o los espacios geográficos en que se localice. La mayor o menor preocupación de una sociedad por la prevención sanitaria es un indicador del avance intelectual y humanístico por ella logrado. Cualquier manifestación contra la tendencia preventiva sanitaria, un movimiento que cada vez avanza más en las conciencias de las distintas sociedades, además de alienante, señala la presencia en ella de los más variados entes y fundamentos deshumanizadores.

Lo cierto que no todas las sociedades aúpan, promueven una medicina preventiva. Lejos de ello, incluso se asiste a lo contrario. En ello influyen diversos elementos. Dos destacan entre ellos: una incompleta atención médico-sanitaria por parte del Estado a sus ciudadanos, traducida en insuficiencias en los sistema sanitario, escasez de instituciones médico-sanitarias, de médicos, enfermeras, odontólogos y personal de salud en general, entre otras. Aparejado a ello, se aprecia en muchos casos la mercantilización del acto de atención médica y odontológica. Lo anterior, otra vez, ratifica la necesidad de formar en valores al estudiantado, en el caso que nos ocupa, de la carrera de odontología.

En segundo lugar, es preciso dar respuesta a la pregunta antes formulada: ¿a qué elementos atender para el desarrollo en nuestros alumnos de la carrera de odontología de una ética de la prevención? La respuesta esencial se dirige a la formación de los mismos en valores. Pero, cómo hacerlo.

Losilla Domínguez & Altisent Trota (2017), ilustran acerca de lo que consideran como Puntos clave de la prevención. Veamos cuáles son esos Puntos clave.

1. La prevención forma parte del perfil profesional del médico de atención primaria (AP). Existe la obligación ética de realizar las actividades preventivas que han demostrado efectividad, sin embargo, no todo lo que puede hacerse debe hacerse.
2. La detección precoz debe suponer un beneficio real para la vida del paciente. Debe existir una evidencia de que interviniendo se modifica positivamente el curso de la enfermedad.
3. Una actividad preventiva debe cumplir requisitos éticos y técnicos ineludibles para ser recomendada, con garantías de eficacia y seguridad.

4. El principio de justicia exige eficiencia y se deben valorar otras prioridades en la inversión de los recursos. El tiempo es el recurso fundamental de la atención primaria. En prevención, el principio de justicia exige más dedicación a quien más lo necesite.
5. El consentimiento informado habitualmente no precisará de un documento firmado, pero también es una exigencia ética en medicina preventiva. La historia clínica es el soporte documental adecuado y habitual del consentimiento.
6. La solicitud de una actividad preventiva que plantea dudas de eficacia va a requerir conocimiento científico y habilidades de comunicación.
7. Es recomendable un cierto escepticismo y una mayor exigencia de rigor de las recomendaciones e intervenciones, así como evitar la medicalización de la vida de los pacientes.

A tenor de tales Puntos clave se impone desarrollar al estudiante en valores muy fundamentales como la solidaridad, la responsabilidad social, la superación, el sacrificio, la laboriosidad, el liderazgo, la comunicación..., en un largo etcétera. Asimismo, es necesario prepararle para desarrollar tareas de carácter preventivo.

En ambas direcciones la carrera de odontología de la Universidad de Guayaquil, como parte del perfil profesional de su alumnado, trabaja desde hace años. Sin embargo, es preciso continuar pensando acerca de cuestiones cómo qué peso ha de tener la prevención en el total de actividades asistenciales a cargo del profesional. El autor se atreve a enunciar que esta todavía es insuficiente. Al respecto una incidental: vale preguntarse, dada la naturaleza humana y social del hombre si alguna vez será esta suficiente.

De igual modo, se hace imprescindible la reflexión y la discusión hacia el interior de la carrera sobre cuánto forzar en el paciente un cambio de su estilo de vida, cómo hacerlo sin interferir en, digamos, su intimidad más recóndita, cuándo hacerlo y dónde ponerle fin a la misma... Para dar respuesta a estas y otras muchas interrogantes no basta con dominar de la ciencia. Solo un profesional dueño de un humanismo pleno de valores se hallará en condiciones de a esas y cuantas interrogantes se hallen ante él, sabedores de que no habrá respuestas únicas. Cada individuo-paciente, con su personalidad, precisará de atenciones diferentes.

Tal tarea desborda al individuo-estudiante, va mucho más allá. Va unida a la tan intrínseca al Hombre idea de progreso. Dicha tarea debe estar precedida por conceptos tales como que *“el progreso social demanda con fuerza a la educación universitaria, la formación de profesionales, no*

solo con vastos conocimientos y habilidades en su especialidad, sino también de los intereses y valores que regulan su actuación”. (Llanes, Cedeño & Pastrana, 2017).

CONCLUSIONES

El examen de la problemática enunciada al inicio del trabajo, ratifica la necesidad de la formación los estudiantes en valores, en aras de lograr en nuestros futuros profesionales la necesaria visión de preponderancia de la labor odontológica curativa por sobre la preventiva, hoy día predominante, confirma la existencia de una conciencia acerca de esa necesidad en la carrera de Odontología en la Universidad de Guayaquil. Sin embargo, en tal dirección se mantienen necesidades como atender a un más consciente proceso de formación en valores, así como definir un grupo de aspectos acerca de cómo conducir dicha prevención.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Cardulis, I. A., Cedeño, S. V., & González, K. A. (2010). La educación en valores profesionales en la carrera de Lic. en Estudios socioculturales en la Universidad de Cienfuegos: una estrategia pedagógica. *Revista Universidad y Sociedad*, 2(2), 1-9. Recuperado de <https://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus/article/download/45/44/>
- Cedeño, S. V., & González, D. D. (2009). La dimensión ética en la formación del profesional universitario. *Revista Universidad y Sociedad*, 1(2), 1-6.
- Domínguez, M. L., & Trota, R. A. (2017). *Ética de la prevención: ¿es mejor prevenir que curar?* AMF, 6(9), 498-50. Recuperado de https://amf-semfyc.com/upload_articulos_pdf/No_todo_es_clinica.pdf
- Fernández, N., Delgado, F., & Pérez, A. L. (2013). Valores ético-morales en el contexto de la gestión pública. *Formación Gerencial*, 12(2), 327-346. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4772727.pdf>
- Instituto Interamericano de Derechos Humanos. (2003). Educación en Valores Éticos. Guía Metodológica para Docentes. 84. San José de Costa Rica: IIDH.
- Llanes, B. C., Cedeño, S. I., & Pastrana, B. A. (2017). Los valores de la profesión pedagógica. Conceptualización y contextualización. *Conrado*, 13(57), 199-204. Recuperado de <https://conrado.ucf.edu.cu/index.php/conrado/article/view/460/495>

Llanes, B. C., Cedeño, S. I., & Pastrana, B. A. (abril-junio de 2017). Una reflexión necesaria acerca de la evaluación de los valores de la profesión pedagógica. *Revista Universidad y Sociedad*, 9(2), 115-1212. Recuperado de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2218-36202017000200015